



Código de Ética del Policía Auxiliar

- 1.- Cumpliré las leyes y haré que se cumplan, por encima de todo.
- 2.- Siempre serviré a la sociedad, con responsabilidad y honradez.
- 3.- Seré ejemplo para mis hijos, orgullo para mi familia y satisfacción para los ciudadanos a los que serviré, honrando siempre mi uniforme.
- 4.- Respetare a mis superiores, actuando siempre con disciplina y solidaridad para mis compañeros.
- 5.- Cumpliré siempre mis consignas y servicios con disposición, entrega, amabilidad, valentía, honor y profesionalismo.
- 6.- Jamás me doblegaré ante la delincuencia, la corrupción y la inmoralidad.
- 7.- Preotegeré a los débiles y a las víctimas, usando con prudencia el poder y la fuerza que la sociedad me presta para defenderla.
- 8.- Respetaré y haré respetar los derechos de los demás.
- 9.- Protegeré a las personas, instituciones y centros de trabajo cuya seguridad se me encomiende, con todo mi esfuerzo, firmeza y serenidad.
- 10.- Me entregaré con total fidelidad a mi profesión, siendo un digno y orgulloso Policía Auxiliar de Veracruz.

